

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10H00, en la avenida Panamericana Norte, sector el Pisque, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TANQUEROS VELASTEGUI E HIJOS S.A.** Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1709503609	TOBAR ULLOA CARLOS FRANCISCO	ECUATORIANA	114,00
1803798022	VELASTEGUI MASAPUNCHO HECTOR MAURICIO	ECUATORIANA	115,00
1802700862	VELASTEGUI MASAPUNCHO JANETH GUADALUPE	ECUATORIANA	114,00
1803155348	VELASTEGUI MASAPUNCHO NORMA ALEXANDRA	ECUATORIANA	115,00
0603214321	VELASTEGUI MASAPUNCHO PATRICIA ELIZABETH	ECUATORIANA	114,00
1802590313	VELASTEGUI MASAPUNCHO ROBERTO FERNANDO	ECUATORIANA	114,00
1800845297	VELASTEGUI PEÑALOZA HECTOR ANIBAL	ECUATORIANA	114,00

Actúa como presidente el señor Roberto Velasteguí y como Secretario el Señor Santiago Velasteguí.

En estas circunstancias, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar como orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente a los ejercicios económicos 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la secretaria recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para las Juntas Generales de Socios y Accionistas, la junta está siendo grabada y que en todas las votaciones que realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. A continuación pasan a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de

actividades presentado por parte del Gerente General Señor Santiago Velasteguí, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Accionistas de la Compañía el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de un breve análisis, los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico del año 2019 no generó utilidades por lo tanto no se requiere aprobación sobre el destino de las mismas.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Patrimonio **se mantenga**.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar al señor Milton Santiago Ponce como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10H45.



Roberto Velasteguí
Presidente



Santiago Velasteguí
Secretario - Gerente General